

Por intervención de la CEDHJ
CESAN A MAESTRO DE PRIMARIA POR ACOSO Y ABUSO SEXUAL

Por intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), fue cesado un maestro de la Escuela Urbana 153 por acoso y abuso sexual. El docente acostumbraba sentar en sus piernas a sus alumnas y acariciarlas; en el espacio del recreo se encerraba con ellas para continuar con estas prácticas, lo cual provocó cambios de conducta en las menores.

La madre de una alumna afectada acudió a este organismo a presentar su queja, la 869/04. Tras una investigación que corroboró los hechos narrados, dicha inconformidad se resolvió por la vía conciliatoria, al aceptar la Secretaría de Educación el inicio de un procedimiento administrativo que concluyó en el cese del docente. Mientras se llevaba a cabo este proceso, a petición de la CEDHJ, fue reubicado a un área donde no tuviera contacto con las menores.

La Comisión solicitó además el inicio de una averiguación previa en contra del servidor público involucrado en estos hechos, que constituyen un probable delito; esto fue aceptado. El proceso está en manos del Juez penal, el cual libró la orden de aprehensión correspondiente, y actualmente está sujeto a proceso criminal.

Las niñas están siendo atendidas en la Dirección de Atención a Víctimas del Delito.